

Partido opositor intenta sabotear la implementación del bitcoin en El Salvador

El Ciudadano · 25 de junio de 2021

Diputado René Portillo perteneciente a la Alianza Republicana Nacionalista presentó una iniciativa para derogar la "ley bitcoin"



La bancada del derechista partido Alianza Republicana Nacionalista (Arena) presentó una iniciativa para derogar la llamada Ley Bitcoin en El Salvador, por considerar que fue impuesta por el oficialismo sin consulta.

«Parte de las facultades que tenemos los diputados es presentar la derogatoria de leyes que sean inconvenientes para la gente, como es el caso de la Ley Bitcoin, una ley inconsulta aprobada en menos de 90 minutos», anunció en rueda de prensa el diputado René Portillo, jefe de bancada arenera.

Portillo afirmó que la mencionada criptomoneda generó incertidumbre en la gente, y vino a deprimir todavía más la economía de los salvadoreños, pues tras su aprobación se encareció la canasta básica.

«Nosotros no podemos acompañar una Ley donde se legaliza el uso obligatorio de una moneda que no existe», recalcó el legislador, cuyo partido impulsó y aprobó a finales de 2000 una ley que dolarizó la economía y prácticamente extinguió al colón salvadoreño.

La normativa fue publicada en el Diario Oficial el pasado 9 de junio, tras ser aprobada en una extensa sesión legislativa, apenas 5 días después de que el presidente Nayib Bukele, anunciara su intención de legalizar el uso del Bitcoin en este país.

Arena, partido asociado a la oligarquía criolla y los escuadrones de la muerte durante el conflicto armado (1980-1992), gobernó el país hasta 2009 y actualmente es el principal partido de oposición en la Asamblea Legislativa, con 14 de los 84 curules.

Cortesía de Sputnik

Te podría interesar

[Banco Mundial niega ayuda a El Salvador en la implementación del bitcoin](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)

